



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

ESTADÍSTICA

Notificación del trámite de audiencia a interesados no localizados en expedientes de baja por inclusión indebida del Padrón de Habitantes

Habiendo resultado infructuosas las gestiones tendentes a la notificación de trámite de audiencia de personas interesadas para las que se está tramitando de oficio su baja por inclusión indebida en el padrón de habitantes mediante resoluciones de Alcaldía de fechas 29 de agosto y 17 de septiembre de 2013.

A tal efecto y al objeto de cumplir el trámite de audiencia, se hacen públicas dichas notificaciones a las personas que se relacionan mediante la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el plazo de diez días hábiles a contar al siguiente a la publicación de este anuncio, para que durante el mismo puedan alegar lo que estimen pertinente.

YACINE MALIH (X04020082G)

GABRIELA ROSCOBAN (Y00290900X)

BEYDZHE NASUF HABIL (Y00171789Q)

ERHAN MUTALIB HABIL (X08327741Q)

CLEUZA MOREIRA RODRIGUES (X05894071E)

MILAGROS GONZALEZ HERRANZ (Y14384366T)

Medina de Pomar, a 10 de octubre de 2013.

La Teniente Alcalde, P.D.,
Mónica Pérez Serna